

HECHO ESENCIAL
Enersis S.A.
Inscripción Registro de Valores N°175

Santiago, 23 de abril de 2010.
Ger. Gen. N° 73/2010.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

REF: INFORMA HECHO ESENCIAL.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9º y 10º, inciso segundo, de la Ley N°18.045 y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de vuestra dirección, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Usted, con carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

1º En Junta Ordinaria de Accionistas de Enersis S.A., de fecha 22 de abril de 2010, se eligió un nuevo Directorio de la compañía por un período de tres años, conformado por las siguientes personas:

Sr. Pablo Yrarrázaval Valdés
Sr. Andrea Brentan
Sr. Rafael Miranda Robredo
Sr. Hernán Somerville Senn
Sr. Eugenio Tironi Barrios
Sr. Leonidas Vial Echeverría
Sr. Rafael Fernández Morandé

2º En sesión de Directorio celebrada con fecha de hoy, fue elegido como Presidente del Directorio y de la Compañía, don Pablo Yrarrázaval Valdés, como Vicepresidente, don Andrea Brentan y como Secretario, don Domingo Valdés Prieto.

3º Asimismo, en la sesión de Directorio antes señalada se procedió a la designación del Comité de Directores regido por la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el cual quedó integrado por los Directores señores Hernán Somerville Senn, Leonidas Vial Echeverría y Rafael Fernández Morandé. De conformidad a lo dispuesto en la Circular N°1.956 de la Superintendencia de vuestra dirección, se informa que los tres Directores antes señalados son directores independientes.

4º Finalmente, se informa que el Directorio de Enersis S.A. ha designado como Experto Financiero del Comité de Directores al director señor Leonidas Vial Echeverría.

Saluda atentamente al señor Superintendente,


Ignacio Antoñanzas Alvear
Gerente General

c.c.: Bolsa Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa Corredores de Valparaíso
 Comisión Clasificadora de Riesgo
 Representante de Tenedores de Bonos